



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.280/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la materia Química Industrial I y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° / 105/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura QUÍMICA INDUSTRIAL I de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Jorge Ramón AVANZA
- Ing. Luis César ROMERO
- Ing. Horacio Ricardo FLORES.

SUPLENTE:

- Dr. Angel José Vicente FUSCO
- Ing. Rubens Eduardo POCIVI
- Dr. Raúl Adolfo Francisco Víctor HARING.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



Del Espun
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

[Handwritten Signature]
 DR. ALDO J. M. ARMESTO
 VICE RECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 576 - 86